OTRO SI DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2788570 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MILENA MORENO CERVANTES

Entre los suscritos, **CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO**, domiciliado en la ciudad de Riohacha, identificado con la C. de C. 84.083.056 de Riohacha, en su calidad de Subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 00888 del 20 de mayo de 2015 y del cual tomó posesión mediante Acta No. del 000064 de 20 de mayo de 2015, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 0054 del 18 de enero del 2018 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **MILENA MORENO CERVANTES,** identificada con la C. de C. No. 1.082.971.348 de Santa Marta, persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar parcialmente el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2788570 del 02 de septiembre de 2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 02 de septiembre de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Complementaria de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el CIEA de la Regional Guajira con el perfil de las diferentes áreas requeridas por demanda social sectores productivos y relacionamiento corporativo"*, **2.** Que de conformidad con la información ingresada en el portal SECOP II link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2788570&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+, el valor total del contrato en mención es de TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($13.518.202.00) y el plazo pactado fue de 107 días. **3.** Que teniendo en cuenta que el inicio del contrato se dio el 03 de septiembre del presente año y no el 02/09/2021 como se proyectó, el plazo es de 106 días de acuerdo con la fecha de inicio y terminación indicada en el contrato, razón por la cual es necesario realizar una disminución al valor total del contrato y ajustar el plan de pagos del contrato en mención. **4.** Que el valor total del contrato, teniendo en cuenta la fecha de inicio de este, es de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.391.863.00),** razón por la cual es necesario disminuir la suma de **CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($126.338.00). 5.** Que la disminución mencionada en el inciso anterior se debe realizar con cargo al Registro del Compromiso Presupuestal No. 148621 de 2021. **6.** Que el Supervisor del Contrato, doctor Javier Antonio Carrillo Pinto, Coordinador Académico del CIEA, se encuentra de acuerdo con la suscripción del presente documento. **7.** Que las partes de común acuerdo proceden a modificar el plazo, valor total y plan de pagos del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2788570 del 02 de septiembre de 2021, de conformidad con las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** modificar el valor total del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2788570 del 2021, el cual quedará así: **TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.391.863.00).** Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a los 28 días de septiembre de 2021 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.537.473.00). b) Dos (2) pagos iguales correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2021, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150.00)**. c) Un último pago correspondiente a los 18 días del mes de diciembre de 2021 por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($2.274.090.00). CLÁUSULA SEGUNDA:** modificar el plazo del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2788570 del 02 de septiembre de 2021, el cual quedará así: 106 días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 03 de septiembre y hasta el 18 de diciembre de 2021. **CLÁUSULA TERCERA:** La demás información registrada en el

Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2788570 de 2021, permanecerá indemne.
CLÁUSULA CUARTA: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Riohacha D.E.T.C., el 10 de septiembre de 2021

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Robles Palomino

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
C. de C. 843.083.056 de Riohacha
Subdirector del Centro Industrial
y de Energías Alternativas

Firmado digitalmente por Javier Antonio Carrillo Pinto

Vbo. JAVIER ANTONIO CARRILLO PINTO
Coordinador Académico CIEA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Yennifer Arrieta Alvis – Técnico Grado 01 Firmado digitalmente por Yennifer Arrieta Alvis

Revisó: Paola Curiel Gómez – Abogada CIEA Firmado digitalmente por Paola Curiel Gómez

LA CONTRATISTA

Firmado digitalmente por Milena Moreno Cervantes

MILENA MORENO CERVANTES
C. de C. No. 1.082.971.348 de Santa Marta